



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

EXPEDIENTE Nº: 1.092.131/04

En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días de mayo de 2009, siendo las 11.30 hs. en la SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA, ante el Dr. José Elías Miguel VERA, en su carácter de Presidente de la Comisión Negociadora para la Administración Pública Nacional, Sectorial de la Carrera del Personal de Guardaparques, acompañado por el Lic. Eduardo BERMUDEZ, comparecen en representación de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el Sr. Subsecretario de Evaluación del Presupuesto Nacional Lic. Norberto PEROTTI, en representación de la SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO, su titular, el Lic. Lucas NEJAMKIS, y del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, el titular de la SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO, el Lic. Raúl RIGO, en representación de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES su titular el Ing. Héctor Mario ESPINA acompañado por el Dr. José Ramón GUEDE SANTOS y la Dra. Graciela ANTONIETTI; y en calidad de asesores del Estado Empleador el Lic. Sergio VAZQUEZ, el Lic. Marcelo ROMANO, el Lic. Carlos SANTAMARIA; el Dr. Jorge CARUSO, el Arq. Eduardo SAMPAYO; el Lic. Gabriel ENRIQUEZ, el Lic. Eduardo SALAS, y la Dra. Amalia DUARTE de BORTMAN, todos ellos por parte del Estado Empleador, y por parte gremial, en representación de la UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION, el Sr. Rubén CORONEL y las Sras. Marta FARIAS, Griselda MAIDANA, Patricia CORREA y en representación de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, los Sres. Eduardo DE GENNARO, Jorge AMORINO y Fabio ROMANELLA y la Dra. María Martha TERRAGNO.

En el marco del proceso de Negociación Colectiva Sectorial de la Carrera del Personal de Guardaparques y con el objeto de instrumentar el incremento salarial que surge de las pautas y metodología dispuestas en las cláusulas



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

EXPEDIENTE N°: 1.092.131/04

PRIMERA a CUARTA del Acta Acuerdo de fecha 20 de mayo de 2009, se incrementan las retribuciones mensuales, normales, regulares y permanentes del personal comprendido en el escalafón establecido por Decreto N° 1.455/87 y modificatorios, en un 8% a partir del 1/6/09; y en un 7% a partir del 1/8/09.

Como consecuencia de lo dispuesto en el párrafo que antecede se establecen los montos por categoría correspondientes al Sueldo Básico; Bonificación Especial; Asignación de la Categoría; Adicional Remunerativo No Bonificable y Suma Fija Remunerativa Bonificable para el personal encuadrado en dicho escalafón, con vigencia a partir del 1° de junio de 2009 conforme al alcance que se detalla en el Anexo I; y del 1° de agosto de 2009 de acuerdo al alcance que se detalla en el Anexo II del presente acuerdo.

Por su parte la representación de la Asociación Trabajadores del Estado se retira en este momento del acto.

En este estado la Autoridad de Aplicación hace saber a las partes que la mayoría de la representación Sindical se pronunció a favor de la aprobación de la propuesta, conforme a lo previsto en el artículo 4to de la Ley 24.185 y su Decreto Reglamentario Nro. 447/93 así como la Resolución MTSS Nro. 42/98, se tiene por aprobada la propuesta y las pautas establecidas en la misma.

No siendo para más se da por finalizado el acto siendo las 12,00 hs, firmando los presentes ante mi que certifico.



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

ANEXO I

**PERSONAL DEL ESCALAFON GUARDAPARQUES**

Remuneraciones vigentes a partir del 1/6/09- En pesos

CATEGORIAS	SUELDO BASICO	BONIFICACION ESPECIAL	ASIGNACION CATEGORIA
G-7	1.045,44	1.045,44	2.090,88
G-6	862,92	862,92	1.725,84
G-5	746,28	746,28	1.492,56
G-4	648,00	648,00	1.296,00
G-3	600,48	600,48	1.200,96
G-2	575,64	575,64	1.151,28
GP-6	862,92	862,92	1.725,84
GP-5	746,28	746,28	1.492,56
GP-4	648,00	648,00	1.296,00
GA-3	600,48	600,48	1.200,96
GA-2	575,64	575,64	1.151,28
GA-1	429,84	429,84	859,68

Adicional remunerativo no bonificable vigente a partir del 1/6/09 - En pesos

CATEGORIAS	ADICIONAL REMUNERATIVO NO BONIFICABLE
G-7	667,44
G-6	517,32
G-5	424,44
G-4	345,60
G-3	303,48
G-2	284,04
GP-6	517,32
GP-5	424,44
GP-4	345,60
GA-3	303,48
GA-2	284,04
GA-1	365,04

Suma fija remunerativa y bonificable vigente a partir del 1/6/09 - En pesos

CATEGORIAS	SUMA FIJA REMUNERATIVA Y BONIFICABLE
G-7	183,60
G-6	183,60
G-5	183,60
G-4	183,60
G-3	183,60
G-2	183,60
GP-6	183,60
GP-5	183,60
GP-4	183,60
GA-3	183,60
GA-2	183,60
GA-1	456,84

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

ANEXO II

**PERSONAL DEL ESCALAFON GUARDAPARQUES**

Remuneraciones vigentes a partir del 1/8/09- En pesos

CATEGORIAS	SUELDO BASICO	BONIFICACION ESPECIAL	ASIGNACION CATEGORIA
G-7	1.118,62	1.118,62	2.237,24
G-6	923,32	923,32	1.846,64
G-5	798,52	798,52	1.597,04
G-4	693,36	693,36	1.386,72
G-3	642,51	642,51	1.285,02
G-2	615,93	615,93	1.231,86
GP-6	923,32	923,32	1.846,64
GP-5	798,52	798,52	1.597,04
GP-4	693,36	693,36	1.386,72
GA-3	642,51	642,51	1.285,02
GA-2	615,93	615,93	1.231,86
GA-1	459,93	459,93	919,86

Adicional remunerativo no bonificable vigente a partir del 1/8/09 - En pesos

CATEGORIAS	ADICIONAL REMUNERATIVO NO BONIFICABLE
G-7	714,16
G-6	553,53
G-5	454,15
G-4	369,79
G-3	324,72
G-2	303,92
GP-6	553,53
GP-5	454,15
GP-4	369,79
GA-3	324,72
GA-2	303,92
GA-1	390,59

Suma fija remunerativa y bonificable vigente a partir del 1/8/09 - En pesos

CATEGORIAS	SUMA FIJA REMUNERATIVA Y BONIFICABLE
G-7	196,45
G-6	196,45
G-5	196,45
G-4	196,45
G-3	196,45
G-2	196,45
GP-6	196,45
GP-5	196,45
GP-4	196,45
GA-3	196,45
GA-2	196,45
GA-1	488,82